

JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ			736	301	278		1.315
LEOPOLDO QUEIPO			745	297	224	105	1.371
MIGUEL FERNÁNDEZ			711	217	83		1.011
ENRIQUE NIETO			753	371	276		1.400
VIRGEN DE LA VICTORIA			627	128	16		771
RUSADIR			611	140	132		883
ESCUELA DE ARTE MIGUEL MARMOLEJO				57	245		302
CPIFP REINA VICTORIA EUGENIA					1.017		1.017
CENTRO DE PERSONAS ADULTAS CARMEN CONDE			504		177	359	1.040
CONSERVATORIO MÚSICA						284	284
CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL REINA SOFIA	19	45	43	13			120
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS						994	994
TOTAL ALUMNOS POR TIPOLOGÍA DE DOCENCIA	3.490	8.005	5.247	1.589	2.448	1.742	22.521
TOTAL ALUMNOS AGRUPADOS POR PROYECTOS SUBVENCIONABLES	11.495		5.247	5.779			

El Colegio La Salle ha presentado dos proyectos: proyecto 1 relativo a Infantil y Primaria y proyecto 2 para alumnado de ESO pero sin incluir a la totalidad de Centros Docentes de Melilla que pertenecen a esa tipología de docencia, ya que lo limita a su propio centro exclusivamente. Solicita subvención de 30.700 euros para el proyecto 1 (alumnado de Infantil y Primaria del colegio La Salle) y 30.073 euros de subvención para el proyecto 2 (alumnado de ESO del colegio La Salle).

Por lo anterior, el órgano colegiado informa que procede inadmitir la solicitud de Subvenciones presentada por el Colegio La Salle El Carmen con la consecuente exclusión del proceso selectivo.

La Fundación Coremsa presenta solicitud con presentación de proyecto por cada una de las tres tipologías de docencia establecidas en la convocatoria, obteniendo el siguiente resultado:

Proyecto 1.- “Centros de Educación Infantil y Primaria”:

CRITERIO A.-: Número de equipos que se van a facilitar al alumnado del proyecto presentado. Hasta un máximo de 60 puntos.

Fundación Coremsa obtiene en este criterio A un total de **50 puntos**, al aportar 328 ordenadores portátiles Dell Latitude 3420 (35 puntos), 219 tablets Lenovo Tab M10 LTE (10 puntos) y 62 routers 4g Alcatel Mw40V., Obtiene la máxima puntuación en estos apartados al no existir, como referencia, otros proyectos con los que comparar.

Respecto del Criterio B. Aportación económica adicional en la ejecución de las actividades o actuaciones incluidas en los proyectos o programas objeto de la presente subvención. Hasta un máximo de 20 puntos.

Fundación Coremsa obtiene los 20 puntos al aportar un adicional de 44.450,00 euros, 10 % del coste del proyecto, y no existir otros proyectos presentados con los que comparar.

Criterio C.- Calidad técnica del proyecto presentado. Hasta un máximo de 20 puntos.

Fundación Coremsa presenta un proyecto en los que se incluyen la totalidad de centros educativos de educación infantil, primaria y especial de Melilla, 18 en total, recogiendo correctamente su contextualización, objetivos, descripción de las acciones, el procedimiento de evaluación del proyecto, relación del equipamiento tecnológico con sus características técnicas y el presupuesto del proyecto que asciende a un total de 444.450,00 euros. Obtiene el máximo de 20 puntos toda vez que no se tienen como referencia para comparar otros proyectos presentados.

En total obtiene **90 puntos** (50 puntos del criterio A, 20 puntos del criterio B y 20 puntos del criterio C).

Proyecto 2.- “Centros de Enseñanzas Secundaria Obligatoria”